



NIT. 891.411.829-5

COMPLEJO EDUCATIVO LA JULITA

PEREIRA- RISARALDA

NIT. 891.411.829-5

RESOLUCION DE APROBACION 2360 DE OCTUBRE DE 2002
NUCLEO DE DESARROLLO N. 3 DANE 166001000654



ACTA FINAL DEL CONTRATO N° 14

En las instalaciones de la Institución Educativa La Julita, el día 30 de julio de 2026, se reunieron EDGAR ALFONSO ACOSTA GONZALEZ – (Rector y ordenador del gasto) Contratante y Supervisor del contrato N° 14 y **DIDACTICAS Y MATEMATICAS S.A.S** - Contratista, para dar terminación al Contrato mencionado.

OBJETO: SUMINISTRO DE LIBROS DE MATEMATICAS PARA FORTALECER LAS HABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES ATRAVES DE ACTIVIDADES LÚDICAS.

VALOR: ONCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$11.000.000)

FECHA DE INICIO: 23/07//2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 27/11/2026

FORMA DE PAGO: La institución educativa cancelará este valor mediante pago único una vez recibido a satisfacción el objeto del contrato por parte del ordenador del gasto.

DURACION: 4 DIAS

De acuerdo a lo anterior El Supervisor, funcionario de la Institución Educativa La Julita, certifica que el presente contrato se cumplió a cabalidad, ejecutándose a satisfacción el objeto de lo referenciado.

Para constancia se firma en Pereira a los 30 días del mes de julio de 2026.

COMPLEJO EDUCATIVO LA JULITA

NIT. 891.411.829-5

R.L. EDGAR ALFONSO ACOSTA GONZALEZ

C.C.79.045. 305

Dirección: Carrera 17 Calle 14 Esquina

DIDACTICAS Y MATEMATICAS S.A.S

Nit 830107742-9

R.L ANZOLA RUBIO JESUS ANTONIO

C.C 79116010 de Bogotá

DIRECCION: CALLE 18 96B 67 Bogotá

TELEFONO: 3174276193